

 Gobierno DEPARTAMENTAL	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO			
	CODIGO PR-DI-35	VERSION 1	FECHA DE EMISIÓN 02/10/2017	PAGINA 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer la metodología apropiada para evaluar y controlar el impacto que los cambios internos o externos puedan generar sobre la seguridad y salud en el trabajo de la Gobernación de Arauca.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procesos, servicios y/o actividades que desarrolle la Gobernación de Arauca que requieran alguna transformación y/o cambios que sobrevengan con ocasión de sus actividades propias y que puedan afectar la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

3. DEFINICIONES

3.1 Cambio: Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente

3.2 Cambio Interno: Introducción de nuevos procesos, cambios de métodos de trabajo, cambio en instalaciones, cambio de maquinaria, equipos o herramientas y cambio de mobiliario.

3.3 Cambio Externo: Cambio en la Legislación y evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo

3.4 Gestión del Cambio: Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar peligros, evaluar, controlar y monitorear el impacto en la seguridad y la salud en el trabajo de los cambios y nuevos proyectos.

3.5 Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

3.6 IPVR: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Los Riesgos y Determinación de Controles

3.7 COPASST: Comité paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo

3.8 SG-SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud el Trabajo

3.9 SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

4. NORMATIVIDAD

Legislación Vigente
Decreto 1072 de 2015

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

 GOBIERNO DEPT. DE ARAUCA GOVERNACION DE ARAUCA	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO			
	CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	PR-DI-35	1	02/10/2017	2 de 3

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identifica y registra el tipo de cambio en el formato Gestión del Cambio Registro de solicitud y autorización del cambio	Técnico Operativo Cód. 314 Grado 03.	Formato Gestión del Cambio
2	Identifica los peligros, valora y evalúa los riesgos que se puedan generar por el cambio. Establece los respectivos controles para su eliminación o mitigación y socializa el cambio. Si es necesario se presentan recomendaciones adicionales y se genera Planilla de Asistencia	Técnico Operativo Cód. 314 Grado 03 COPASST Alta Dirección Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Levantamiento de Peligros y Riesgos
3	Autoriza el cambio y los controles establecidos para la gestión de los riesgos	Técnico Operativo Cód. 314 Grado 03 Usuario del Cambo	Nota Interna de autorización del cambio
4	Implementa y realiza seguimiento a los controles establecidos para la gestión del cambio, y comunicar resultados al	Técnico Operativo Cód. 314 Grado 03	Lista de Asistencia de controles aplicados o evidencias

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.



Secretaría
GENERAL Y DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



Gobierno
DEPARTAMENTAL



PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO

CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
PR-DI-35	1	02/10/2017	3 de 3

	subproceso SST.		fotográficas
5	Valida la información, si los controles fueron eficaces, actualiza la Matriz de IPVR y realiza seguimiento según Procedimiento IPVR	Profesional Especializado Cód. 222 Grado 04. Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz de Identificación de peligros, valoración y medidas de control

7. ANEXOS

No.	Nombre	Código
	Formato de Gestión del Cambio	
	Levantamiento de Peligros y Riesgos	
	Matriz de Identificación de Peligros, valoración y medidas de control	
	Registros de asistencia	

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 01	Creación del Procedimiento Gestión del Cambio de la Gobernación de Arauca

REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo: Juan Carlos López Zocadagüi Res. N° 81- 1319 Fecha: 20-10-2017 Cargo: apoyo al SGSST	Nombre completo: Mary Rocío Herrera Bernal Secretaría General y Desarrollo Institucional
Nombre completo: Jorge José Pérez Moreno Cargo: Líder de SST	Cargo: Técnico Operativo.
Fecha: Octubre 10 de 2017	Fecha: Octubre 10 de 2017

